



C/ Castelló nº 107 Teléfono 639 15 36 55 Mail: Secretaria@fmen.es 28006 Madrid

Email Junta Electoral: Elecciones@fmen.es

ACTA 4 PUBLICACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NAÚTICO

En Madrid a 18 de noviembre de 2024

De conformidad con el artículo 31 del Reglamento Electoral de la Federación, se procede a la publicación de las distintas candidaturas presentadas por los distintos estamentos que componen la Asamblea dentro del plazo establecido en el Calendario Electoral, y que cumplen con los requisitos establecidos tanto en la convocatoria electoral como en el Reglamento electoral y que a continuación se relacionan:

ESTAMENTO DE CLUBES:

- Club deportivo elemental Cablesqui Madrid
- Club Deportivo Elemental San Juan Wakeboard
- Club Deportivo Elemental de Esquí San Ramón
- Club Esquí Náutico Madrid

ESTAMENTO DEPORTISTAS

- Carmen Martín Sánchez

ESTAMENTO DE TÉCNICOS Y ENTRENADORES

ESTAMENTO DE JUECES Y ARBITROS

- Javier Ruiz Silveyro

Tal y como dispone el artículo 31, una vez recibidas estas candidaturas, las listas, por estamentos, de los candidatos que se hayan presentado se harán públicas, por la Junta Electoral para general conocimiento y posibles reclamaciones de error, vicio o irregularidades que pudieran incidir en los candidatos presentados. Las reclamaciones deberán presentarse ante la Junta Electoral en el plazo de dos días a contar desde la publicación de las listas de candidatos presentados.”

Teniendo en cuenta este precepto, el plazo para presentar posibles reclamaciones finalizará el 20 de noviembre, resolviendo la Junta Electoral sobre las mismas al día siguiente.

Acordándose por unanimidad:

D. Daniel Teixidor Méndez - Presidente de la Junta Electoral

D. Jaime Torres Fernández - Secretario de la Junta Electoral

D^a Mercedes Novoa Losada - Vocal de la Junta Electoral

De conformidad con el artículo 21 del Reglamento Electoral de la Federación Española de Fútbol, se ha procedido a la publicación de los distintos candidaturas propuestas por los distintos equipos que componen la Asamblea de Fútbol de Fútbol en el Club Deportivo Lugo, y que compete con los equipos de fútbol de fútbol en el campeonato electoral y que a continuación se relacionan:

ESTADAMENTO DE CLUBES

- o Club Deportivo Lugo
- o Club Deportivo Lugo
- o Club Deportivo Lugo
- o Club Deportivo Lugo

ESTADAMENTO DEPORTIVISTAS

- o Carlos María Sánchez

ESTADAMENTO DE TÉCNICOS Y ENTRENADORES

ESTADAMENTO DE JUECES Y ARBITROS

- o Juan José López

1.º Como dispone el artículo 21, una vez recibidos estos candidaturas, se ha procedido a la publicación de los distintos candidaturas propuestas por los distintos equipos que componen la Asamblea de Fútbol de Fútbol en el Club Deportivo Lugo, y que compete con los equipos de fútbol de fútbol en el campeonato electoral y que a continuación se relacionan:

Teniendo en cuenta que el fútbol es un deporte que requiere de una gran preparación física y técnica, se ha procedido a la publicación de los distintos candidaturas propuestas por los distintos equipos que componen la Asamblea de Fútbol de Fútbol en el Club Deportivo Lugo, y que compete con los equipos de fútbol de fútbol en el campeonato electoral y que a continuación se relacionan: